

MIÉRCOLES 4 DE MAYO DE 2016

INE

## EL INE DETECTA POCAS ANOMALÍAS EN PADRÓN

Para las 14 elecciones locales de este año los partidos políticos presentaron siete millones 866 mil observaciones al listado nominal de votantes de esas entidades, por presuntas anomalías como turismo electoral, duplicidad de electores, “rasurados” o presencia de personas fallecidas. Tras la revisión hecha por el Registro Federal de Electores (RFE), se concluyó que eran irregulares dos mil 24 casos, equivalentes a 0.03%, por lo que las observaciones resultaron procedentes y fueron atendidas. De las observaciones, 99.97% carecieron de fundamento, por lo tanto no fueron procedentes. Así, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) emitirá hoy el acuerdo de definitividad de las listas nominales, con el que 37 millones 308 mil 557 ciudadanos de 14 entidades acudirán a las urnas el 5 de junio para elegir 12 gobernadores y más de tres mil cargos. El informe del análisis realizado a las observaciones de los partidos políticos será presentado por el INE hoy, en medio de la aprobación de nuevos lineamientos que restringirán a los institutos políticos el acceso a las listas nominales, para su verificación, tras detectarse su difusión en la página de Amazon. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

## INE INFORMARÁ A TITULARES SI SUS DATOS SON VULNERADOS

Ante el uso indebido de la información del listado nominal y el padrón, no sólo se castigará por la vía administrativa y se promoverán sanciones penales, sino que el Instituto Nacional Electoral (INE) advirtió que tomará las acciones necesarias “para que se informe a los titulares cuyos datos personales fueron vulnerados, con la finalidad de que cuenten con las medidas para la defensa de sus derechos”. Así se establece en los nuevos lineamientos para el acceso de los partidos a listas nominales, además del acuerdo de criterios en materia de protección de datos personales. Mediante este último, la información que está en poder del INE y los partidos, así como la garantía de su protección, seguirá a cargo del organismo electoral, y no será asumido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Esto a consecuencia de la Ley General de Protección de Datos, ya que apenas fue avalada por el Senado de la República al cierre del periodo de sesiones que recién concluyó, pero no ha sido aprobada por la Cámara de Diputados. En los criterios se estableció que hasta que no entre en vigor esa nueva ley el INE seguirá siendo la autoridad en protección de datos en su poder y de los partidos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, CARINA GARCÍA)

## EL INE RECUPERA SÓLO 2% DE COPIAS DEL LISTADO NOMINAL

Durante los pasados comicios, el Instituto Nacional Electoral (INE) imprimió y distribuyó entre los representantes de los partidos de todo el país dos millones 324 mil 474 cuadernillos con toda la información de los ciudadanos que acudirían a emitir su voto, de los cuales apenas 2% recuperó y destruyó. Eso, sin mencionar que de las 15 copias que realizó del Listado Nominal —integrado por más de 90 millones de mexicanos en ese momento— aún tiene pendientes cuatro por recuperar; sin embargo, el hecho de que el archivo que se generó y entregó haya sido devuelto no es una garantía de que la información no haya sido copiada y almacenada, como es el reciente caso de Movimiento Ciudadano (MC). Toda la información de los ciudadanos se ha visto vulnerada a través de Internet en al menos tres ocasiones, además de que se ha detectado que los datos de los cuadernillos que los partidos utilizan el día de la jornada para verificar a los votantes han sido vendidos al público. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 14, CAROLINA RIVERA)

MIÉRCOLES 4 DE MAYO DE 2016

## ELECCIONES 2016

### ABSTENCIÓN, EL ENEMIGO A VENCER EL 5 DE JUNIO: VÁZQUEZ MOTA

Josefina Vázquez Mota, ex candidata presidencial del Partido Acción Nacional (PAN), afirmó que en las elecciones del próximo 5 de junio el enemigo a vencer no será el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ni Andrés Manuel López Obrador, líder nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) sino el abstencionismo, la indiferencia y la apatía. En entrevista, expresó ver a su partido unido y fortalecido, al negar que esté cooptado o desaparecido por las alianzas que se conformaron en algunos estados, como en Oaxaca, donde el candidato a gobernador es un ex priísta y que fue propuesto por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Vázquez Mota visitó esa entidad para apoyar la campaña de José Antonio Estefan Garfias, candidato de la alianza PRD-PAN a la gubernatura. En su gira por el estado, pidió a sus correligionarios concentrarse en las elecciones del 5 de junio antes que pensar en la carrera presidencial de 2018. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, ÓSCAR RODRÍGUEZ)

### EL PAN USA PERSONAS COMO “CARNE DE CAÑÓN”: MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

Lorena Martínez Rodríguez, candidata del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la gubernatura de Aguascalientes, señaló que el Partido Acción Nacional (PAN) utiliza gente como “carne de cañón” para ganar el 5 de junio y afirmó que la mujer a la que intentó quitar el micrófono en un mitin cuando criticaba al candidato priísta a la alcaldía, ya había sido sorprendida en actos de provocación. La abanderada de la coalición Aguascalientes Grande y Para Todos argumentó que dicha mujer es ajena a la militancia del partido. Martínez Rodríguez agregó que fue un intento del PAN por lastimar en principio su relación con el doctor Ríos y en segunda instancia con las y los ciudadanos de Aguascalientes, “y sé también después de ello, que están dispuestos a usar a personas como ‘carne de cañón’ para ganar una elección. Si eso es la intención de ellos, seguramente tendrán que responder ante la ciudadanía”. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 17, XÓCHITL ÁLVAREZ)

### PLAGIA FAYAD PLAN DE ZEDILLO

La plataforma electoral de Omar Fayad, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al gobierno de Hidalgo, plagió argumentos y párrafos completos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) presentado por Ernesto Zedillo, ex presidente de México, hace 21 años. En 1995 la Presidencia diagnosticó: "A lo largo y ancho del país, los mexicanos han expresado su preocupación por la creciente inseguridad pública a que se enfrentan en la vida cotidiana. "A diario se cometen actos ilícitos que perturban la paz y la tranquilidad sociales, afectan el bienestar, la seguridad y el patrimonio de las familias y, en no pocas ocasiones, lesionan irreparablemente la integridad e incluso la vida de muchos mexicanos". Dos décadas después, la coalición que encabeza Fayad señala en su plataforma: "Los hidalguenses hemos expresado nuestra preocupación por la creciente inseguridad pública, a la que nos enfrentamos en la vida cotidiana. "Día a día se cometen actos ilícitos que perturban la paz y la tranquilidad sociales, afectan el bienestar, la seguridad y el patrimonio de nuestras familias y, en no pocas ocasiones, lesionan irreparablemente nuestra integridad". Esas frases y muchas otras se transcriben de manera textual en la plataforma que la coalición Un Hidalgo con Rumbo, integrada por el PRI, Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza. (REFORMA, ESTADOS, P. 15, STAFF)

**MIÉRCOLES 4 DE MAYO DE 2016**

## **ASPIRANTES A EDIL RECIBEN EL APOYO DE MURAT HINOJOSA**

A 30 días de la elección del 5 de junio, Alejandro Murat Hinojosa, abanderado de la alianza Juntos Hacemos Más integrada por los partidos PRI-PVEM-Nueva Alianza a la gubernatura de Oaxaca, arropó a los candidatos a presidentes municipales del tricolor en diversos puntos de la entidad como Tuxtepec, Salina Cruz y la capital del estado. Un mes después de arrancar campaña, este martes tocó el turno de comenzar campaña a los candidatos a concejales de Oaxaca. En diversas localidades, el aspirante a gobernador adelantó que, de llegar al gobierno, junto con sus alcaldes trabajarán para construir un nuevo rostro para la entidad. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 17, MISAEEL ZAVALA)

## **DENUNCIAN AL “BRONCO” POR INTROMISIÓN ELECTORAL**

Jaime Rodríguez Calderón, “el Bronco”, gobernador de Nuevo León, fue denunciado ante el Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO) por su intromisión en el proceso electoral local y el probable uso de recursos públicos de aquella entidad para respaldar a Gregorio Sánchez, candidato del Partido Encuentro Social (PES) a la presidencia municipal de Cancún. “La ley es muy clara y ningún funcionario público puede hacer uso de fax, luz, sistemas de Internet propiedad del gobierno para beneficiar a alguien y es lo que hizo “el Bronco” al grabar un video en el que apoya a Greg, quien no es ni siquiera candidato independiente”, informó en entrevista Víctor Sumohano, candidato independiente por la presidencia municipal de dicho municipio. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 16, ADRIANA VALLINAS)

## **EL PRI DENUNCIA COACCIÓN AL VOTO EN TAMAULIPAS**

Héctor Neftalí Villegas Gamundi, secretario de elecciones del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Tamaulipas, y Efraín Encinia, representante de ese partido ante el Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), presentaron una denuncia penal en contra de Francisco García Cabeza de Vaca, aspirante del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura estatal, ante la Procuraduría General de Justicia (PGJ) estatal. En rueda de prensa, explicaron que García Cabeza de Vaca es acusado por el delito de coacción al voto, ya que a través de una tarjeta compromete a los electores a votar por él a cambio de recibir apoyos como leche, block para construcción y dinero, entre otros. Anunciaron además que presentarán la denuncia para un procedimiento especial sancionador ante el IETAM y la Procuraduría General de la República (PGR) para que tenga conocimiento la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, REDACCIÓN)

## **ACUSAN USO ELECTORAL DE PROGRESA**

Las dirigencias de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) denunciaron la intervención ilegal del delegado de Prospera en Veracruz para reclutar a al menos tres mil familias a ese programa y orientar sus votos hacia el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Ricardo Anaya y Agustín Basave, presidentes del PAN y PRD, respectivamente, dieron a conocer audios en los que se escucha al delegado Alejandro Baquedano en plática con el diputado local priísta Raúl Zarrabal. De acuerdo con los audios, el funcionario se compromete a incorporar a tres mil familias a Prospera, a “apapacharlas” para que voten por el PRI y a montar una oficina del tricolor con recursos del programa. Por otra parte, Héctor Yunes Landa, candidato de la alianza para Mejorar Veracruz integrada por los partidos PRI-PVEM-Nueva Alianza a la gubernatura estatal, aseguró que quien traicionó en el pasado no puede gobernar Veracruz, en referencia a Miguel Ángel Yunes Linares, su primo hermano

**MIÉRCOLES 4 DE MAYO DE 2016**

y abanderado de la coalición Unidos para Rescatar Veracruz integrada por los partidos PAN-PRD. “No se vale engañar a la gente, sobre todo cuando sabes que se va a comprobar que no es verdad lo que se dice. Con todo respeto, les pido a mis compañeros candidatos, sobre todo al del PAN-PRD, que diga todo lo que trae, porque si no se lo van a estar sacando, es lo malo de entrar a una contienda con tantos muertos en el clóset, es como una fosa en las que se encuentran cuerpos lamentablemente agraviados por el crimen organizado”, dijo. (REFORMA, ESTADOS, P. 16, MAYOLO LÓPEZ Y ÉRIKA HERNÁNDEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, HORACIO JIMÉNEZ Y ARIADNA GARCÍA)

## **SALA SUPERIOR**

### **LA DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL DEL TEPJF CUBRE EL DÉFICIT DEMOCRÁTICO DEL ESTADO MEXICANO CON LOS INDÍGENAS: OTÁLORA MALASSIS**

Janine Otálora Malassis, titular de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), afirmó que con la creación de la Defensoría queda cubierto el déficit democrático que tenía el Estado mexicano para otorgar un pleno apoyo a los integrantes de los pueblos originarios para acceder a la justicia electoral. Entrevistada por la periodista Guadalupe Juárez en el programa Justicia Electoral a la Semana, que se transmite por Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF, Otálora Malassis aseguró que en la Defensoría los integrantes de las comunidades indígenas van a contar con abogados que los atenderán, escucharán sus argumentos, en caso necesario llamarán a un intérprete o traductor, redactarán sus demandas y los orientarán hasta que se presente el juicio correspondiente y se emita una resolución. “Había un déficit del Estado mexicano de brindar un pleno apoyo a los integrantes de las comunidades indígenas para poder acceder a la justicia electoral federal porque no existe ninguna institución que les provea de manera gratuita un sistema de defensa. ¿Qué es el sistema de defensa? Consiste en que puedan llegar las comunidades indígenas, ver un abogado y que éste de manera gratuita redacte la demanda, lleve a cabo todo el juicio hasta que los jueces, el otro lado de la trinchera, resuelvan el asunto y emitan una sentencia”, aseveró. Otálora Malassis explicó que el origen para crear esta instancia se fundamenta en los tratados internacionales signados por México, como la Convención 169 de la Organización Internacional del Trabajo de 1989; la Declaración Sobre Pueblos Indígenas aprobada por Naciones Unidas en 2007, y la Convención Americana sobre Derechos Humanos de 1969, que establecen que todos los pueblos indígenas tienen el derecho a determinar la manera en la que van a elegir a sus autoridades, entre otros aspectos, y les garantiza el acceso a la justicia. Por lo que respecta al TEPJF, indicó que la Sala Superior ha emitido tesis y jurisprudencias para garantizar este acceso a la justicia, entre ellos la suplencia de la queja, que consiste en que cuando vienen comunidades indígenas o integrantes de estas comunidades a presentar o promover algún juicio se les tiene que suplir la deficiencia en su argumentación o motivación. La titular de la Defensoría informó que para la integración de este órgano, la Comisión de Administración del Tribunal designó a cinco defensores públicos electorales por medio de un proceso de selección riguroso, al que se inscribieron más de mil 200 personas, de las cuales 357 entregaron su documentación y cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria; de ellos se seleccionó a 30 por medio de una evaluación curricular y de ahí se determinó a los cinco elegidos. Detalló que dos de los defensores serán asignados al estado de Oaxaca, uno a la Sala Regional Xalapa y dos más a las oficinas centrales de la Defensoría en la Sala Superior, quienes se desplazarán a estados como Tlaxcala, Michoacán, Estado de México, Guerrero o Veracruz, en donde se han presentado juicios por la elección de presidentes de comunidad por los métodos de usos y costumbres o sistemas normativos internos o por pueblos indígenas que quieren dejar de pertenecer al sistema de partidos políticos. La titular de la Defensoría manifestó que el objetivo que persiguen es que ningún integrante y



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Resumen de información nacional

**MIÉRCOLES 4 DE MAYO DE 2016**

ninguna comunidad indígena dejen de promover un juicio para la protección de sus derechos político-electorales por no tener dinero, por no hablar español o por no poder trasladarse a las instalaciones del Tribunal Electoral. “¿Cuál es mi gran deseo? Es dar el pleno conocimiento de cómo funciona la justicia electoral federal, darles esta sensibilidad que ya deben tener de la atención a poblaciones vulnerables, de que somos pioneros en cumplir con esta obligación del Estado mexicano, de garantizar a las comunidades indígenas una Defensoría Pública de calidad, de excelencia, profesional y gratuita, a estas comunidades que han sido marginadas constantemente en la historia de México”, dijo. Respecto de las elecciones para la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, en la que se estableció que dentro de los diez primeros lugares debe haber una fórmula indígena, Otálora Malassis señaló que si los indígenas consideran que no fueron debidamente incluidos en las listas de los partidos políticos, pueden acercarse a la Defensoría, en donde podrán llevar su defensa para proteger el derecho que consideran les fue violado. Para ponerse en contacto con la Defensoría Pública Electoral lo pueden hacer a través de la cuenta de correo [defensoria@te.gob.mx](mailto:defensoria@te.gob.mx) o al número de teléfono gratuito 01800-0083-753. El programa Justicia Electoral a la Semana se difunde todos los martes a las 9:00 horas, por [www.te.gob.mx/plataformaelectoral](http://www.te.gob.mx/plataformaelectoral), además de que se puede seguir en línea y descargar bajo demanda. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; AD COLIMA.COM, REDACCIÓN; TRIBUNA DE LA BAHIA.COM, REDACCIÓN)

## **LAS REDES SOCIALES DEBEN SER REGULADAS EN MATERIA ELECTORAL PARA PROCURAR QUE NO EXISTA INEQUIDAD EN LA CONTIENDA: PENAGOS LÓPEZ**

Pedro Esteban Penagos López, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señaló que las redes sociales maximizan el ejercicio de la libertad de expresión para emitir un voto informado y razonado, sin embargo consideró necesaria su regulación en materia electoral, a fin de procurar que no exista inequidad en la contienda. En una nota con llamado en portada del periódico *Excelsior*, el Magistrado señala: “Estamos en una etapa de transición en la que se oyen voces que exigen su regulación, que si bien es necesaria, no debe caer en su limitación como instrumento para el ejercicio de la libertad de expresión, pues hay que procurar un régimen de plena apertura, salvo casos de excepción”. Al impartir la Conferencia Magistral “Libertad de expresión: El uso de las redes sociales en procesos electorales”, realizada en la Sala de Sesiones del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, y en el Centro Cultural de Tijuana, Penagos López reconoció que las redes sociales constituyen el instrumento más importante para hacer oír y atender la voz y la voluntad ciudadana, maximizando el ejercicio de la libertad de expresión. Además, dijo que el uso de las redes tiene la ventaja adicional de que no se necesita permiso o concesión, y no genera costo alguno, excepto en casos de publicidad contratada. “En su caso, debe ser regulada en la materia electoral, para procurar que no exista inequidad en la contienda, derivada de situaciones de índole financiera”, añadió. El Magistrado de la Sala Superior indicó que las redes sociales son producto de la deliberación social, que es la base de la democracia, por lo que se debe hablar del ciberactivismo político-electoral, como un nuevo modelo de participación democrática del siglo XXI. “De ahí podríamos afirmar que Internet, al igual que el voto, es un instrumento útil para que la voz del ciudadano y su voluntad trasciendan en cambios estructurales en la forma de gobierno. En palabras de Mark Zuckerberg, ‘gracias a las redes sociales y otras herramientas de Internet, millones de personas dicen lo que piensan y su voz es escuchada’, esa es una fase fundamental de la democracia”, expresó. El magistrado Penagos López destacó que los medios de comunicación electrónicos sirven para potenciar la libertad de expresión en países democráticos, como parte del derecho humano de buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole en medios digitales, establecidos en el artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y el artículo 13 del Pacto de San José. Estableció que como todos los demás derechos, la libertad de expresión a través de las redes sociales, no es absoluta, por ello, como consecuencia de la obligación primaria de neutralidad

**MIÉRCOLES 4 DE MAYO DE 2016**

del Estado, los juzgadores electorales, tanto federales como locales, deben velar por que las redes sociales sean el medio que posibilite el ejercicio abierto, plural y expansivo de la libertad de expresión, como una forma de empoderamiento de la ciudadanía para la emisión del voto mejor informado. “Sólo cuando existan condiciones que atenten contra los valores fundamentales de la democracia, como puede ser la inequidad, se deben aplicar los límites necesarios a su ejercicio”, manifestó. Por ello, añadió, la Sala Superior del Tribunal Electoral ha considerado que como la legislación electoral carece de regulación específica para el uso de Internet y redes sociales, debe analizarse caso por caso para poder establecer si determinados mensajes publicados en esos medios rebasan o no los límites de la libertad de expresión, pero siempre con un ánimo de apertura, que privilegie y maximice las libertades inherentes, de lo que debemos entender como la plaza pública virtual. A la Conferencia Magistrada asistieron el magistrado presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado, Martín Ríos Garay; el magistrado Leobardo Loaiza Cervantes; personal del Tribunal Estatal, y especialistas en materia electoral. (EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 6, AURORA ZEPEDA; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 15, NOTIMEX; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 4, ALEJANDRA TOVAR; INTERNET: EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; NOTICIEROS TELEvisa.COM, REDACCIÓN; PROCESO.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; SDP NOTICIAS.COM, EXCÉLSIOR; LA CAPITAL.MX, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; EL MERCURIO.COM, AGENCIAS; JOSÉ CÁRDENAS.COM, EXCÉLSIOR; ORO NOTICIAS.COM, AGENCIAS; EL POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; PERCEPCIÓN.COM, REDACCIÓN; BBM NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; PENINSULAR DIGITAL.COM, REDACCIÓN; VANGUARDIA.MX, AGENCIAS; POSTA.COM, EXCÉLSIOR; NOTICIEROS DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; RADIO: ANTENA RADIO EXPRESS, PATRICIA BETAZA, IMER; IMAGEN INFORMATIVA SEGUNDA EMISIÓN, PASCAL BELTRÁN DEL RIO, GRUPO IMAGEN; LA RED, JESÚS ESCOBAR TOVAR, GRUPO RADIO CENTRO; IMAGEN INFORMATIVA TERCERA EMISIÓN, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, GRUPO IMAGEN)

## **PRD Y PAN SUMAN A MILES DE MILITANTES EN DOS AÑOS**

Aunado al terreno electoral, los partidos que más han crecido en cuanto a la afiliación de militantes desde 2014 son el de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Acción Nacional (PAN). En marzo de 2014, un año antes de la elección para diputados federales, el Instituto Nacional Electoral (INE) revisó los padrones de militantes con el objetivo de que cumplieran con lo previsto en la ley. Las leyes electorales actuales señalan que para conservar el registro como partido nacional, las fuerzas políticas deben contar con un registro de militantes superior a 0.26% del padrón electoral federal (217 mil 207 ciudadanos). Desde la fecha de la última revisión oficial, es decir hace dos años, el PRD es el partido que más simpatizantes ha sumado a sus filas con un millón 941 mil (74% más), lo cual lo convierte en la segunda fuerza política con más militantes, con un total de cuatro millones 532 mil 705. En segundo lugar está el PT, partido que en la última revisión de las autoridades electorales tuvo 488 mil 99 simpatizantes y en dos años sumó a otros 432 mil 908, por lo cual, en la actualidad, cuenta con un padrón de 921 mil militantes. Durante la elección de diputados federales 2015, el PT perdió el registro por no alcanzar la votación mínima requerida; sin embargo, lo recuperó mediante un litigio en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), mismo que le permitió contender en una elección extraordinaria de Aguascalientes. (24 HORAS, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 9, ÁNGEL CABRERA)

## **MEDIOS CONTRIBUYEN AL MAL HUMOR SOCIAL: MARÍA AMPARO CASAR**

María Amparo Casar, colaboradora del programa José Cárdenas Informa, se refirió a las declaraciones que realizó Enrique Peña Nieto, presidente de la República, con respecto al humor social de enojo y desánimo que persiste en el país. La también titular de Anticorrupción del Instituto Mexicano de la Competitividad (Imco) mencionó que existe

**MIÉRCOLES 4 DE MAYO DE 2016**

una clase política alejada de la sociedad y “sínica” en su ejercicio de gestión, por lo que puso como ejemplos los casos de Ayotzinapa, Guerrero, y Casa Blanca. Al ser cuestionada sobre si los medios de comunicación contribuyen al desánimo social, Casar aseguró que existe una tendencia a resaltar aquellas cosas que hace el gobierno. Sin embargo, dijo que no se puede dejar de informar casos de corrupción o, por ejemplo, cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no quiso retirar la candidatura a un par de aspirantes a gobernador “aunque la ley decía que se les quitara”. (JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA)

## **EL INE DURANGO APRUEBA 109 OBSERVADORES ELECTORALES**

Ya finalizada la campaña para el registro de observadores electorales, el Instituto Nacional Electoral (INE) en Durango recibió un total de mil 394 solicitudes de ciudadanos, así lo informó Hugo García Cornejo, consejero presidente del INE en el estado. El funcionario electoral afirmó que del total de personas que solicitaron inscripción, 109 ya fueron aprobadas por los consejos distritales electorales y el Consejo Local del INE, por lo que el resto deberá cumplir el proceso de capacitación y revisión de su papelería, para que posteriormente sean aprobadas en las próximas sesiones ordinarias durante la elección. “La Ley General en Materia de Delitos Electorales tipifica cuáles son los delitos en los que pudiera incurrir un ciudadano que haga mal uso de su gafete como observador electoral; si se hace una denuncia y se acredita, puede hacerse acreedor de una sanción o multa”, puntualizó. Recalcó que de acuerdo con los lineamientos que tiene el Consejo General del INE, además de una resolución emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), si un ciudadano es militante de algún partido político no se restringe por la sola militancia a un partido, podrán participar durante la jornada electoral. (MILENIO.COM, GILBERTO LASTRA GUERRERO)

## **SALA REGIONAL MONTERREY**

### **COAHUILA TENDRÁ DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL**

A propuesta del diputado Leonel Contreras Pámanes, Coahuila contará con una Defensoría Pública Electoral, con el objetivo de que en la entidad se cuente con un órgano que defienda y proteja los derechos político-electorales de las comunidades rurales. Durante la sesión del Congreso del estado, el legislador presentó una reforma a la Constitución que dé origen a la creación de una Defensoría, pues consideró que la población rural no hace valer los derechos que por ley les corresponden, por falta de solvencia económica y desconocimiento de la ley. En lo referente a Coahuila, el diputado expuso que así como en muchas otras cosas en las que el estado está a la vanguardia, también en materia electoral debe ser pionero a nivel nacional. Refirió que a nivel nacional, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decretó un ordenamiento para la creación legal de la Defensoría Pública Electoral, para la protección de los derechos político-electorales de los pueblos indígenas. “La creación de esta nueva institución le da un gran avance a la vida democrática de nuestro país, pues las comunidades indígenas, las que sabemos históricamente padecen grandes carencias económicas, ahora al menos en cuanto al tema de derechos político-electorales, podrán contar con una defensa que será gratuita y que les garantizará el poder tener una representación jurídica en caso de así requerirlo”, comentó. Asimismo, Claudia Valle Aguilasoch, magistrada presidenta de la Sala Regional Monterrey del TEPJF, destacó la necesidad de que los estados cuenten con una Defensoría Pública Electoral, que no sea exclusiva para grupos en situación de vulnerabilidad. (MILENIO.COM, ANA PONCE)

MIÉRCOLES 4 DE MAYO DE 2016

## SALA REGIONAL XALAPA

### EL PAN IMPUGNARÁ RESOLUCIÓN DEL TEQROO CONTRA CANDIDATO SUPLENTE

Representantes de la coalición Quintana Roo nos Une, conformada por los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), recurrirán a la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar la cancelación de la candidatura suplente de Mario Baeza Cruz a la diputación por el Distrito 14, que determinó el Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO). Representantes del PAN informaron que no postularán a nadie para ocupar el lugar de Baeza Cruz hasta que el Tribunal no otorgue el fallo, el cual consideran será a su favor, como sucedió, por ejemplo, con la candidatura de José Manuel García Salas a la presidencia municipal de Puerto Morelos. (PERIODISTAS QUINTANA ROO.COM, ANWAR MOGUEL)

## SALA REGIONAL TOLUCA

### EL TEPJF REPONE 83 CANDIDATURAS EN HIDALGO

La Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó la reposición de 83 candidaturas a alcaldías a los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT) en Hidalgo. La Sala Regional ordenó al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) permitir a esos partidos reponer a los candidatos en todas las candidaturas que había cancelado. En el primer caso, el TEPJF resolvió a favor del PAN y ordenó al órgano electoral del estado dar un lapso de 12 horas para que subsane el registro de 41 planillas. En todos los casos, el argumento de la Sala Regional es que el IEEH violentó el derecho de audiencia de los partidos políticos, al no permitirles argumentar las inconsistencias que supuestamente encontró el órgano electoral en la integración de planillas. Asimismo, revocó un acuerdo en el que el Instituto local dejó al PT sin registro de 25 planillas para participar en la elección de ayuntamientos. Esto al considerar “un tanto equívoco” el método que empleó la autoridad electoral con el sorteo, a fin de garantizar la paridad de género, ya que esta metodología fue calificada como “una medida poco apresurada”. A la par, ordenó al organismo electoral del estado no imprimir las boletas de la elección de munícipes hasta que el procedimiento ordenado sea completado. (REFORMA.COM Y MURAL.COM, FERNANDO PANIAGUA; REFORMA, ESTADOS, P. 15, FERNANDO PANIAGUA; INTERNET: QUADRATÍN HIDALGO.COM, MARISOL FLORES; LA JORNADA.COM, JUAN RICARDO MONTOYA; EXPANSIÓN.COM, VÍCTOR VARELA; HORA 25 HIDALGO.WORDPRESS, REDACCIÓN)

### EMPATE TRAS RESOLUCIÓN DEL TEPJF: OLVERA RUIZ

Respecto del rechazo de registro a las planillas de ayuntamientos, José Francisco Olvera Ruiz, gobernador de Hidalgo, calificó como un empate la resolución de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) fue omiso al notificar a los partidos, y éstos, al entregar incompleta su documentación. Destacó que el Tribunal Electoral ordenó al IEEH otorgar un tiempo a los partidos para que puedan subsanar los errores que tuvieron al momento de entregar su documentación, pues no fueron debidamente notificados y no tuvieron derecho de audiencia. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 9, JOCELYN ANDRADE)

MIÉRCOLES 4 DE MAYO DE 2016

## ENTIDADES FEDERATIVAS

### CIUDAD DE MÉXICO

#### PERFILAN A INDEPENDIENTE PARA 2018

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México; Jaime Rodríguez y Gabino Cué, gobernadores de Nuevo León y Oaxaca, respectivamente; Enrique Alfaro, alcalde de Guadalajara, Jalisco, y Clemente Castañeda, coordinador parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), dialogaron sobre un proyecto independiente rumbo a la elección de 2018. "Tenemos que trabajar en puntualizar con mucha mayor claridad qué significaría una candidatura independiente para la Presidencia", dijo Alfaro en entrevista. Los mandatarios y el líder parlamentario se reunieron para comer en la sede de la Administración capitalina y analizaron asuntos de gobierno y escenarios rumbo a 2018. "El tema de fondo es cómo se puede construir una candidatura auténticamente independiente no nada más respecto a los partidos, sino respecto a los actores de poder", expuso el edil de Guadalajara. Por otro lado, el Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República pedirá a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que cite a comparecer al jefe del gobierno capitalino, para que transparente el manejo de los contratos públicos de la Ciudad, sobre todo el de las fotomultas y la Línea 12 del Metro. Además, le pedirán cuentas por la política ambiental de la Ciudad de México donde se han endurecido medidas sin que se consulte a los capitalinos. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, VERÓNICA AYALA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, ALEJANDRO PÁEZ)

### ESTADO DE MÉXICO

#### REGISTRA MÁS OZONO ESTADO DE MÉXICO QUE CIUDAD DE MÉXICO

La tercera contingencia de contaminación por ozono se extendió por segundo día consecutivo en la Ciudad de México debido a las altas concentraciones registradas en el Estado de México. A partir de las 14:00 horas, las estaciones de la FES Acatlán, Tlalnepantla de Baz, Tultitlán y La Presa, Tlalnepantla, en el norte de la metrópoli, registraron hasta 164 puntos Imeca de ozono. La Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came) determinó mantener la contingencia y prolongar las medidas para tratar de bajar los niveles, con la aplicación nuevamente del doble Hoy No Circula. La contaminación se impuso, a pesar de que 40% de los 54 millones de vehículos registrados en la Ciudad y la zona conurbada dejaron de transitar con el doble No Circula. De acuerdo con Miriam Téllez, investigadora del programa de Energía de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), transportistas de carga y pasaje tienen que acatar el Hoy No Circula parejo. (REFORMA, CIUDAD, P. 2, IVÁN SOSA Y DANIEL MELCHOR)

### GUERRERO

#### GOBIERNO DE GUERRERO IMPULSA SIEMBRA LEGAL DE AMAPOLA

Héctor Astudillo, gobernador de Guerrero, se manifestó por que el Estado mexicano legalice y controle el mercado de la amapola para que se le dé uso medicinal a sus derivados, como la heroína, y además propone que en esa entidad se desarrolle un programa piloto al respecto. Entrevistado, el mandatario estatal aceptó que es un tema delicado y complejo: "No es un asunto nada sencillo. Es uno que levanta mucha polémica. Creo que el tema de la

**MIÉRCOLES 4 DE MAYO DE 2016**

amapola es todavía un asunto mayor que el de la marihuana por su costo, por la dificultad de su producción, todo lo que conlleva, el hacerla útil para que se consuma, analizar para lo que no es buena y para lo que puede ser buena, que es lo médico. Este no es un asunto de Héctor Astudillo, es uno colectivo que se tiene que construir y yo creo que las cosas difíciles no cuestan un día ni una semana ni un mes ni un año. Seguramente tendrá que transitarse en mucho tiempo y, por supuesto, recibir muchas opiniones y muchas críticas”. Agregó que lo primero que se debe garantizar es poder tener en México un control mayor del que se tiene en este momento. Segundo, disminuiría la violencia que hay por el control de este tipo de productos del campo. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1, 6 Y 7, JOAQUÍN FUENTES)

## **NUEVO LEÓN**

### **IRÉ EN 2018 SI LOGRO RESOLVER PROBLEMAS DE NUEVO LEÓN: “EL BRONCO”**

Jaime Rodríguez Calderón, “El Bronco”, gobernador de Nuevo León, dijo que para ser candidato presidencial primero deberá resolver los problemas de su estado y, de lograrlo, pedir permiso a los electores para competir en la contienda de 2018. Tras subrayar que en este momento no está en competencia, dijo que impulsará en 2018 “la independencia” de México de los partidos políticos que, no han dado resultados. El mandatario fue entrevistado en Los Pinos, donde acudió a la ceremonia por la conmemoración de la entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad, que encabezó Enrique Peña Nieto, presidente de la República. Al preguntarle su opinión sobre las encuestas, entre ellas la de Consulta Mitofsky, que lo ubica entre los presidenciables con un nivel de simpatía cercano a 5%, pese a no contar con el respaldo de ningún partido político, “El Bronco” descalificó los sondeos. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 13, FRANCISCO RESÉNDIZ)

## **SAN LUIS POTOSÍ**

### **EN SAN LUIS POTOSÍ LES PAGAN LOS BOXERS A DIPUTADOS**

Los diputados de San Luis Potosí hacen lo que se les antoja con el dinero que reciben como apoyo a su trabajo legislativo: lo gastan en arreglos florales, salones, equipo de sonido, cervezas, estacionamientos y hasta en calzones, además de realizar compras de gasolina en negocios propios y pagar asesores en empresas simuladas. En el Congreso del estado hay 27 diputados, ocho son del Partido Revolucionario Institucional (PRI), siete del Partido Acción Nacional (PAN), cuatro del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dos del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y la misma cantidad de Nueva Alianza. Además, los partidos del Trabajo (PT), Movimientos Ciudadano (MC), Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y el Partido Conciencia Popular tienen uno. Un legislador recibe 149 mil 766 pesos mensuales, al percibir un sueldo neto de 69 mil 565 pesos y una ayuda por 80 mil 201 pesos para sus labores. La suma de dietas y apoyos ocasionales es de cuatro millones 43 mil 682 pesos al mes, sin contar los anticipos de hasta tres meses de sueldo y de 50% de aguinaldo a los que tienen derecho. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 16, XÓCHITL ÁLVAREZ)

MIÉRCOLES 4 DE MAYO DE 2016

## INFORMACIÓN RELEVANTE

### BUSCAN ALIANZA PAN Y PRD PARA SOBREVIVIR 2018: BELTRONES

Manlio Fabio Beltrones, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmó que partidos como Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) hacen alianzas sólo con fines electoreros y para sobrevivir. En entrevista, se dijo convencido de que en 2018 las alianzas estarán presentes, “algunos porque lo que deseamos es ser competitivos, ganar y gobernar, y otros porque las necesitan para sobrevivir. Y ese es el caso entre lo que puede suceder en partidos distintos al PRI”. De los spots de los presidentes de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Andrés Manuel López Obrador, y del PAN, Ricardo Anaya, opinó que han trampeado la ley y toman “ventaja ilegítima” en sus partidos al promocionar su imagen. Beltrones afirmó, rumbo a 2018, que el tricolor tiene con qué y con quién ganar la elección y repetir en la Presidencia de la República. Sobre si va a buscar la candidatura presidencial, mencionó que bajo ese encargo no lo hará; de los nombres que ya puntúan en encuestas señala que hay militantes con altas posibilidades, “y los observamos”. El sonorenses aceptó que hoy en pleno proceso electoral no hay elecciones fáciles y reitera que uno de sus objetivos es conseguir al menos nueve triunfos de las 12 gubernaturas en juego rumbo al 5 de junio. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, DAVID APONTE)

### DA RISA QUE BELTRONES DIGA QUE EL PRI ACABARÁ CON LA CORRUPCIÓN: LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador, líder de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), comentó que “da hasta risa que el presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Manlio Fabio Beltrones, diga que los del tricolor van a acabar con la corrupción de [el gobernador de Puebla] Rafael Moreno Valle, pues son igual de corruptos. Ni a cuál irle”. De gira por Puebla, López Obrador recomendó a los ciudadanos no votar por el PRI ni por el Partido Acción Nacional (PAN), porque es apoyar a los verdugos. “Son igual de corruptos la candidata del PRI [a la gubernatura de Puebla], Blanca Alcalá Ruiz, y el candidato del PAN, Antonio Gali Fayad”, agregó. “Con ellos en el gobierno no hay ninguna posibilidad de que las cosas mejoren, son muy ambiciosos de poder, de dinero, no les interesa el pueblo, para nada, no quieren a los ciudadanos”, expuso. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, REDACCIÓN)

### ENCUESTA/ SE DESPLOMA LA APROBACIÓN A GOBERNADORES

En este tiempo se observa un fenómeno de descrédito hacia las autoridades, que ya se ha extendido a los estados de la República, pues por primera vez en las mediciones de Parametría, la desaprobación de los gobernadores es mayor que la aprobación. En 14 años no se había observado nada semejante. Lo singular es que en la serie de la aprobación de los gobernadores esta situación apenas se está presentando durante 2016. En la encuesta realizada en el mes de abril, la desaprobación de los gobernadores se ubicó en 50% y la aprobación en 45 por ciento. Sólo en mayo de 2014 se observa otra cifra alta de desaprobación hacia los gobernadores, llegando a un 44% de evaluación negativa. Diversos factores pueden influir en la variación de la aprobación de gobernador: crecimiento económico, desempleo, niveles de violencia, inseguridad, entre otros, son datos que cada entidad federativa presenta para analizar este fenómeno. La interrogante es si los sucesos nacionales están afectando lo local o están ocurriendo eventos particulares en los estados que están impactando en la evaluación de los gobernadores; o quizá una combinación de ambos elementos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, FRANCISCO ABUNDIS)

MIÉRCOLES 4 DE MAYO DE 2016

## PEÑA NIETO ANUNCIA REGISTRO DE DISCAPACITADOS

Luego de reconocer que en México existe un atraso en la atención a personas con capacidades diferentes, Enrique Peña Nieto, presidente de México, anunció la creación del Sistema Nacional de Información sobre este sector. Este esquema, explicó, tendrá dos componentes: el registro de personas con discapacidad y su subsistema georreferencial. El registro forma parte de las acciones que deberán ejecutarse dentro del nuevo Sistema Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el cual se instaló ayer en Los Pinos, aunque su conformación fue aprobada en mayo de 2011 en la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Por otro lado, en el último día de actividades del periodo ordinario de sesiones del Senado de la República, Peña Nieto envió seis iniciativas de ley, entre ellas reformas a la Constitución en materia laboral y a la Ley Federal del Trabajo a los artículos 390, 895 y 931. Además, se adicionan los artículos 390 Bis, 390 Ter, 931 Bis y 931 Ter. Con ello se busca, argumenta el titular del Poder Ejecutivo, fortalecer los mecanismos que regulan tres procesos fundamentales para el mundo laboral: depósito y registro de contratos colectivos, reglas de emplazamiento a huelga por firma de contrato y normas para el desahogo del recuento de los trabajadores, lo cual constituye la prueba principal para dirimir diversas controversias. En tanto, el Presidente expresó su reconocimiento “a todos los que ejercen el periodismo” y aseguró que su administración trabaja para asegurar el derecho de la libertad de prensa. A través de su cuenta de Twitter, el mandatario ratificó su respeto al ejercicio del periodismo en México. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ÉRIKA HERNÁNDEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 3 Y 13, REDACCIÓN Y VÍCTOR BALLINAS)

## NO HAY DICTÁMENES PARA EXTRAORDINARIO: GAMBOA PATRÓN

Emilio Gamboa Patrón, presidente de la Jucopo del Senado de la República, consideró que si se realiza un periodo extraordinario a finales de mayo para discutir las leyes de Anticorrupción, Mando Único y sobre marihuana medicinal, como proponen el PAN y el PRD, la discusión se contaminará con las elecciones del próximo 5 de junio. Sin embargo, si los presidentes de las comisiones le notifican que los temas ya fueron debatidos y existen predictámenes en próximos días, “yo convoco al periodo extraordinario”, ofreció en entrevista. Aseguró que están confundidos, “creyendo que yo puedo convocar a un [periodo] extraordinario. Si las comisiones —que son de Anticorrupción, Mando Único y marihuana— no me dicen, sus presidentes, que ya tienen el dictamen firmado por la mayoría de sus integrantes, no puedo convocar a ningún periodo extraordinario”. El también coordinador de los senadores del PRI acusó que el PAN, PRD y PT tienen mayoría en el Senado, por lo que si hubieran querido sacar adelante estas tres leyes, lo hubieran hecho, y “no lo hicieron así”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, REDACCIÓN)

## CULPAN AL PRI DE FRENAR LEYES ANTICORRUPCIÓN

Agustín Basave y Ricardo Anaya, presidentes nacionales del PRD y PAN, respectivamente, acusaron al PRI de detener el avance del Sistema Nacional Anticorrupción. Es el PRI, coincidieron los dos líderes en conferencia de prensa, el que trata de “achatar” las leyes secundarias en materia de combate a la corrupción. “Puedo decir que para mí está claro que el PRI está evadiendo el tema, que está tratando de achatar las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción, que está buscando proteger intereses corruptos de su partido y de su gobierno”, expuso Basave. “Ellos se han resistido a quitar el fuero, por ejemplo, al Presidente de la República, se han resistido a la Ley 3de3 y prácticamente a todos los elementos del Sistema Nacional Anticorrupción, eso es lo que yo tengo que decir”, añadió. Mientras, Anaya consideró inaceptable que el PRI busque “achatar” la reforma y posponer su aprobación. “Esto implica además una violación a la propia Constitución. Hay que recordar que el transitorio de la Constitución

**MIÉRCOLES 4 DE MAYO DE 2016**

es clarísimo, la fecha límite para aprobar las leyes secundarias en materia de combate a la corrupción es el 28 de mayo”, aseveró. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, ARIADNA GARCÍA)

## **LLAMAN A AFIANZAR LA POLÍTICA EXTERIOR**

El dilema con los principios de política exterior no es de índole constitucional sino política, planteó Roberto Gil Zuarth, presidente del Senado de la República. Durante la clausura del seminario “México global, intereses y principios de política exterior”, el legislador señaló que la interrogante es qué hacer con los principios, si ampliar su catálogo, interpretarlos de manera diferente o darles un sentido normativo. “Más que un problema constitucional, es un problema de naturaleza política. Pasar de la política exterior sexenal a una política de Estado basada en principios, constitucionalizados o no”, expuso. En entrevista, Gil Zuarth expresó que los viejos modelos, con los que el país se abstenía de cualquier tipo de intervención en otras latitudes, han quedado rebasados, pues ahora México forma parte de varios organismos internacionales, con voz y peso específico en ellos. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, SILVIA GARDUÑO)

## **MEXICANA, A LA OFICINA DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA ONU**

Patricia Espinosa, ex canciller mexicana y actual embajadora de México en Berlín, Alemania, ha sido nominada por Ban Ki-moon, secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para liderar la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), con sede en Bonn (Alemania). En un comunicado, este organismo explicó que Ki-moon ha concluido el proceso de selección con la elección de Espinosa, lo que abre un proceso de consultas que conducirá a la ratificación definitiva del nombramiento. (MILENIO DIARIO, P. 46)

## **ZERÓN DE LUCIO COMPARECERÁ ANTE LA PGR**

Tomás Zerón de Lucio, director en jefe de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), comparecerá como parte de la investigación iniciada por la visitaduría general de la Procuraduría General de la República (PGR), relacionada con la diligencia realizada en el río San Juan, en Guerrero. También lo hará Agustín García Reyes, “el Chereje”, para que se acredite si fue objeto de actos de tortura y conocer en detalle si el jefe policial obtuvo autorización para que no estuviera su abogado presente en la revisión practicada, señalaron colaboradores de la procuradora Arely Gómez. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, GUSTAVO CASTILLO)

## **TAREA PENDIENTE, GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE PERIODISTAS: CNDH**

La obligación de garantizar la seguridad de los comunicadores en su desempeño profesional sigue siendo tarea pendiente del Estado mexicano, aseguró la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la cual sostuvo que la libertad de expresión atraviesa por una de sus etapas más críticas en el país. Con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa, este 3 de mayo, el organismo nacional exhortó a las autoridades de los tres niveles de gobierno a poner fin a la impunidad ante el aumento de la frecuencia y gravedad de las amenazas y las agresiones directas contra periodistas y medios de comunicación, que se han convertido en destinatarios de actos violentos en los años recientes. Por otro lado, comunicadores y defensores de periodistas afirmaron que el caso de la reportera Sanjuana Martínez, sentenciada a indemnizar al político perredista Jesús Ortega por daño moral, es otro ejemplo de cómo el Estado mexicano pretende limitar el derecho a la información y la libertad de expresión. (LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 3, REDACCIÓN Y BLANCA JUÁREZ)

MIÉRCOLES 4 DE MAYO DE 2016

## SUGIEREN A LA SEP MODELO EDUCATIVO; ACUERDA NUÑO REUNIÓN CON POLITÉCNICOS

El nuevo modelo de educación pública en México debe priorizar el perfil de los egresados, el currículo, el aprendizaje de los docentes y la participación de la comunidad en la educación de los estudiantes, demandó Mexicanos Primero. En enero de este año, Aurelio Nuño Mayer, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), anunció un nuevo modelo educativo e invitó a la sociedad a hacer observaciones para su construcción. Ayer, David Calderón, director general de la organización, detalló que, a lo largo de la historia de la educación pública en México, desde 1920 hasta 2010, nunca se han sincronizado los cuatro aspectos en los distintos modelos educativos. Por otra parte, Nuño Mayer acordó reunirse el jueves con representantes de las vocacionales en paro en las instalaciones de la dependencia federal. En el encuentro, programado para las 10:00 horas, participarán dos representantes de cada uno de los Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) y del Centro de Estudios Tecnológicos (CET) número 1. Todos son representantes de la Asamblea General Politécnica (AGP), de acuerdo con el formato propuesto por los representantes estudiantiles. Enrique Fernández Fassnacht, director del Instituto Politécnico Nacional (IPN), aseguró que hay disponibilidad de Nuño para dialogar. (REFORMA, NACIONAL, P. 7)

## SEIS ENTIDADES MÁS, A EJERCICIOS DE GOBIERNO ABIERTO: INAI

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) informó que durante este 2016, siete entidades se han adherido a los ejercicios locales de gobierno abierto. Se trata de Campeche, Chihuahua, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Sinaloa, estados que se suman a Durango, Oaxaca, Morelos, Veracruz, Jalisco, Coahuila, Tlaxcala, Hidalgo, Baja California, Chiapas, Tabasco, Zacatecas y San Luis Potosí. Detalló que los trabajos de esta edición de los ejercicios locales de gobierno abierto iniciarán la primera quincena de junio, en el INAI, en el marco de un foro internacional que se realizará. Con esto, dijo el Instituto, se mejorará la interacción entre sociedad y autoridades públicas, a fin de brindar atención y solución a problemas públicos, promoviendo políticas fundamentadas en la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Asimismo, dio a conocer que en sesión extraordinaria se aprobó el padrón de sujetos obligados de competencia federal. El padrón enlista a 882 sujetos obligados entre los que destacan tres instancias del Poder Legislativo; 281 del Ejecutivo, ocho del Judicial; dos empresas productivas del estado; siete empresas subsidiarias de Petróleos Mexicanos (Pemex); tres tribunales administrativos; 13 organismos autónomos; nueve partidos políticos; 409 fideicomisos y fondos públicos, así como 147 sindicatos. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 46, LEOPOLDO HERNÁNDEZ)

## CUESTIONAN OBISPOS LIBERACIÓN DE DROGA

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) se pronunció en contra de la iniciativa de Enrique Peña Nieto, presidente de México, de aumentar de 5 a 28 gramos el límite permitido para consumo personal de marihuana. El obispo Alfonso Miranda Guardiola, recién nombrado secretario general de la CEM, afirmó que la propuesta podría llevar a la degradación del ser humano además de que elevaría la inseguridad. Por ello, el obispo auxiliar de Monterrey, Nuevo León, llamó a diferenciar los beneficios de la droga como uso medicinal en lugar de permitir el consumo recreativo. Por otra parte, lamentó que se haya interrumpido el trabajo del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) para el caso Ayotzinapa. "Me parece lamentable que se corte un trabajo de investigación, un trabajo de búsqueda de la verdad, que tendría que salir adelante por gente extranjera o por gente nuestra", enfatizó. Se dijo decepcionado de que al GIEI no se le haya ampliado el mandato para continuar la indagatoria de la desaparición de los 43 normalistas. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ARCELIA MAYA)

MIÉRCOLES 4 DE MAYO DE 2016

## LA TIMIDEZ DE ESTE GOBIERNO NO PERMITIÓ MI REGRESO A MÉXICO: GÓMEZ URRUTIA

Napoleón Gómez Urrutia, líder del Sindicato Nacional de Mineros, señaló que la timidez de este gobierno y “las complicidades de algunos políticos con las empresas enemigas de esta organización no permitieron mi regreso a México, no dieron las garantías para ello, a pesar de que lo habían prometido, a fin de que pudiera retornar al país con seguridad”, en teleconferencia desde Vancouver, Canadá. En la inauguración de la 39 Convención Nacional Ordinaria del gremio, en la que estuvieron presentes líderes de centrales obreras de Estados Unidos, Canadá, Italia, Brasil y Francia, el dirigente apuntó que el gremio a su cargo lleva más de 10 años de resistir el embate, “en una guerra desigual que cobardemente nos lanzaron algunos de los industriales y políticos más corruptos del país”. Llamó a los trabajadores a redoblar los esfuerzos para defender sus contratos, la libertad sindical y sus derechos laborales, así como luchar por una sociedad más justa y por cambiar el modelo de explotación por uno de prosperidad compartida. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, PATRICIA MUÑOZ RÍOS)

## JACOBSON LO HARÁ ESPECTACULAR: KERRY

Roberta Jacobson, nueva embajadora de Estados Unidos (EU) en México, hará uso de sus amplias habilidades diplomáticas y es previsible un trabajo espectacular en su nuevo cargo, dijo John Kerry, secretario de Estado de EU. “Roberta va a hacer un trabajo espectacular en la Ciudad de México y ustedes lo saben”, dijo el jefe de la diplomacia estadounidense en su primera reacción pública tras la confirmación de la secretaria adjunta de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental como embajadora. En un mensaje ante varios presidentes centroamericanos y primeros ministros del Caribe que participarán en la Reunión Cumbre Energética de Centroamérica y el Caribe, Kerry destacó las cualidades de la nueva representante estadounidense en México. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8)

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### BAJO RESERVA/ DAVID MONREAL EL SUERTUDO

Mucha suerte tiene David Monreal, candidato de Morena al gobierno de Zacatecas: continuar en la contienda le salió barato. La sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por la que le fue restituida su calidad de aspirante al puesto de elección popular quedó en el pago de una multa de poco más de 34 mil pesos, propuesta por el Instituto Nacional Electoral. Para José Guillermo Favela, abanderado de Morena en Durango, no habrá multa, pues el partido fue el responsable de la entrega tardía del informe de precampaña y se prevé un castigo de más de 43 mil pesos. En el caso de Zacatecas, Morena deberá pagar además una sanción de 43 mil pesos. Hasta ahora el INE no había sancionado económicamente a los candidatos, sino sólo a los partidos. Nos explican que desde ahora los consejeros electorales van a castigar a los candidatos, para inhibir irregularidades en las campañas. ¡Ah, qué suertudote salió don David! (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

### FRENTES POLÍTICOS/ REGULACIÓN IMPOSIBLE

Puntada la que se aventó el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Pedro Esteban Penagos López. El árbitro electoral llamó a regular las redes sociales en tiempos de competencia para evitar la falta de equidad en las contiendas. Consideró que las redes son un bien necesario para ejercer la libertad de expresión, pero deben tener una limitante. ¡Vaya! Al parecer el Magistrado desconoce la naturaleza de las redes; sería tanto como impedir que los gatos maullaran, los perros ladraran y los pájaros trinaran. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 11)

**MIÉRCOLES 4 DE MAYO DE 2016**

## **ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CDMX: FISCALIZACIÓN Y LEGITIMIDAD/ DANIEL CABEZA DE VACA HERNÁNDEZ**

Sigue en curso el periodo de campañas para elegir a 60 de los 100 integrantes que conformarán la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Mientras tanto, en la opinión pública se continúa percibiendo un momento de reflexión y asimilación respecto del significado, alcances, e incluso, los eventuales beneficios que podrá generar la nueva creación constitucional. El próximo 5 de junio, la ciudadanía podrá ejercer su derecho político a votar, pero ahora, con un objetivo inusual: elegir a un segmento de los representantes que participarán en la confección de un nuevo documento fundamental, que aspirará a regular de la mejor manera la vida en nuestra urbe, tanto en su organización, esquema de protección de derechos, seguridad pública y operatividad. En esta ocasión, la participación política en la Ciudad de México no radicará en elegir a quienes ocuparán cargos públicos, sino a quienes tendrán una encomienda distinta y seguramente mayor: delinear con su experiencia, formación, capacidad y buenos propósitos un orden normativo fundacional, pero también funcional, que desarrolle las expectativas necesarias para enfrentar los derroteros que impone la sociedad. [...] Los partidos, candidatos independientes y, sobre todo, las autoridades electorales, deben incrementar los cauces de información para asegurar que la ciudadanía consolide su derecho a participar en los asuntos públicos, en la dimensión que lo concibe la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Destacadamente, la eficacia en la fiscalización de los recursos públicos de todos los aspirantes será un complemento toral que dará la legitimidad necesaria al proceso constituyente. En ese contexto, el pasado miércoles 27 de abril, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación reafirmó la potestad del INE para emitir las reglas correspondientes y confirmó la aplicabilidad de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en el contexto de la fiscalización electoral. Toda la experiencia en la organización y justicia electoral debe desdoblarse para resguardar este emblemático e histórico proceso. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 19, DANIEL CABEZA DE VACA HERNÁNDEZ)

## **RAZONES/ ¿CAMBIARÁ EL 5 DE JUNIO EL ESCENARIO 2018?/ JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ**

No sé si los comicios que tendremos dentro de un mes podrán clarificar el escenario de cara al 2018. Por supuesto darán indicios, mostrarán tendencias, pero salvo que algún resultado sea francamente escandaloso, todo parece indicar que, pensando en la elección presidencial, será difícil que existan movimientos de fondo. Comencemos con un rápido recorrido por el escenario electoral del 5 de junio: las tres principales fuerzas están muy disputadas, mucho más Veracruz y Oaxaca que Puebla. En las primeras, la competencia es tan intensa como la guerra sucia. En Veracruz, aunque se asegura que la diferencia se ha acortado, Miguel Ángel Yunes Linares estaría todavía por arriba de Héctor Yunes Landa, mientras crece el candidato de Morena, Cuitláhuac García. La opinión general es que el aspirante de Morena le resta votos a Yunes Linares, pero a estas alturas todo indicaría que, si realmente está en los 20 puntos o más, le está quitando puntos a los dos Yunes, y ello podría implicar un costo mayor para Héctor. ¿Se podría convertir Veracruz en una elección de tercios? Todavía no, pero mientras arrecie la guerra sucia el beneficiario directo será Morena, y quedará hasta última hora la incógnita de cuál es el piso tanto del PRI como de la alianza PAN-PRD. Insistiría en un punto, en el PRI tienen que recordar los comicios de hace un año en Nuevo León. En Oaxaca, el candidato del PT, cuestionado en los tribunales, Benjamín Robles, trabaja en los hechos para Alejandro Murat, el aspirante priista al que no toca ni con el pétalo de una rosa. El objetivo de Robles es quitarle todos los votos posibles a José Antonio Estefan y golpear a quien lo inventó políticamente, el gobernador Gabino Cué, lo de Robles no son las lealtades. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ)

**MIÉRCOLES 4 DE MAYO DE 2016**

## **MÁS EQUIDAD PARA LOS INDEPENDIENTES/ JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA**

Los aspirantes y, en su momento, candidatos independientes en el país continúan cosechando logros jurídicos ante los tribunales electorales y mejorando sus condiciones de participación. La Sala Regional con sede en Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el mes pasado emitió una sentencia que abona en esa ruta a favor de los ciudadanos de Baja California, una de las 13 entidades federativas con elecciones este año, más la Ciudad de México donde se elegirá una Asamblea Constituyente. En un asunto interesante, una ciudadana se inconformó que la autoridad electoral local le hubiera negado el cómputo de las cédulas de respaldo de apoyo ciudadano en base a que la ley le exigía 3%, pero presentó 2.7% del listado nominal del Distrito. La cuestión particular fue que la aspirante argumentó que era inequitativo que para ser candidato a presidente municipal se requiriera 2.5% de apoyos, así como ese mismo porcentaje a quienes pretendieran contender a diputado si el Distrito abarcaba todo el municipio; sin embargo, cuando el Distrito no abarcara todo el municipio, como era su caso, la exigencia era de ofrecer el 3% de apoyos de la lista nominal. La Sala Regional Guadalajara sostuvo que si el parámetro mínimo que el legislador estableció para garantizar que una persona tiene suficiente representatividad para contender como candidato independiente a diputado era 2.5%, no había justificación para elevar ese porcentaje en un Distrito que no abarque todo el municipio. Además, sostuvo que un reducido porcentaje de firmas de apoyo, únicamente significa que el posible candidato independiente tiene cierta representatividad al momento de solicitar su registro, pero “se puede incrementar en el transcurso del proceso electoral”. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 15, JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA)

## **SEXTO PATIO/ ¿EL 5 DE JUNIO, ESPEJO DEL 7 DE JUNIO DE 2015?/ ROBERTO CRUZ ZÚÑIGA**

Augurarle toda la mala leche posible al enemigo es casi una regla obligatoria en cualquier lid, incluyendo la electoral. Para muchos la frase “renovarse o morir” vale un cacahuete. Les convence para pensar en tener el poder en sus manos (y políticamente el poder es convencer a la gente de un liderazgo real) esgrimir, según ellos, discursitos sin ninguna comparación con sus recientes ancestros de la “docena trágica”; o verse (¡vaya calamidad!) año tras año como el único portador de la verdad y trotar (y trotar y trotar) con tan “epifánica” idea; más aún creerse el juego de números, volteretas y consultas de medios de comunicación y empresas del ramo para arrancar siempre, con años de anticipación, como la gran buenaventura y terminar a la mera hora, nuevamente, apaleado por sus propios desplantes. Dentro de un mes, el 5 de junio, prácticamente se repetirá el escenario electoral de 2015, al menos en la elección de gobernadores. El año pasado fueron nueve, ahora serán 12. Colima es un caso representativo de muchas incógnitas, de muchas preguntas, para el proceso de este 5 de junio. La elección a gobernador en Colima es de la lista del 7 de junio de 2015, pero se definió, para despejar dudas, el pasado 17 de enero de este 2016. Los contendientes fueron el muy conocido a nivel local, el priísta José Ignacio Peralta, y el muy conocido a nivel nacional Jorge Luis Preciado. Cada uno con su singular toque de vivir la vida. La del 7 de junio la ganó el priísta. La del 17 de enero, también. La elección se repitió porque el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó el 23 de octubre de 2015 la anulación de la misma al darle entrada a una denuncia por del PAN. El resultado en Colima no sólo se repitió en favor del PRI, mejoró la votación para su candidato Peralta. De un empate técnico, con ventaja para el PRI por 503 votos, pasó a una garrafal golpiza al panista (Preciado) por diferencia de casi 11 mil votos. ¿Alguna moraleja? (DIARIO IMPACTO, PRIMERA, P. 2, ROBERTO CRUZ ZÚÑIGA)